

INFORME DE COMISARIO

SEÑORES ACCIONISTAS

De conformidad con el reglamento que consta en la resolución No 92.1.43.0014 dictada por la Superintendencia de compañías, presento mi informe de COMISARIO, sobre el análisis de los estados financieros correspondiente al ejercicio económico al 31 de Diciembre del 2018 de la compañía **TRANSPORTE EN TAXI CONVENCIONAL DE VENTANAS VENTATC S. A**

1.- PROCEDIMIENTO

He procedido a revisar los documentos, registro y sistemas contables, determinando que los mismos se ajustan a los requerimientos legales y con la ejecución de mecanismos de auditoría he determinado que los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2018 no contienen errores significativos, los cuales reflejan la real situación de la empresa.

2.- ESTADO DE SITUACION

El presente informe se basa en los estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2018.

DESCRIPCION	AÑO 2018	AÑO 2019
Activo Corriente	5261,90	5.551,66
Activo No Corriente	4800,00	4.800,00
Total Activos	10.061,90	10.351,66
Pasivo Corriente	8.973,20	3.447,16
Pasivo no corriente	000,00	0.00
Patrimonio	1.088,70	6.904,50
Total Pasivo y Patrimonio	10.061,90	10.351,66

3. ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

<u>Ingresos</u>	26.909,00	22.320,00
<u>Gastos administrativo</u>	26.578,21	00.00

Costos administrativo	246,80	21.015,18
Resultados del Ejercicio	83,99	204,82

De la comparación de los estados Financieros, se observa que la empresa al 31 de diciembre de 2018, sus Ingresos tuvieron una leve disminución en relación al 2017, de igual manera sus Gastos aumentaron guardando una relación directa entre ingresos y gastos; sin embargo, se obtuvo una utilidad de \$ 83,99 dólares.

4. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

Que los libros de actas, talonario de acciones, así como los libros y comprobantes de contabilidad, son llevados y conservados de conformidad con la Ley.

Que he revisado las políticas y procedimientos que existen en la Compañía para su control interno, por lo que considero que los activos están debidamente protegidos.

Durante el año 2018, en cuanto a las obligaciones tributarias, fiscales y laborales han cumplido en su oportunidad.

Señores accionistas, luego de la revisión y análisis practicados, debo manifestar que los Estados Financieros al cierre del ejercicio económico del 2018 han sido elaborados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

.

Atentamente



Julieta Suarez
COMISARIO
